 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME COMISION ACCIDENTAL			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE PROMEDIO DE LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR LA PLENARIA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA A LOS ASPIRANTES CLASIFICADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN No. 179 de 2023, AL INTERIOR DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PERIODO 2024-2028.

Que mediante la Resolución No. 148 de 2023, se convocó a Concurso Público y abierto de Méritos para la selección de Personero Municipal de Bucaramanga 2024-2028, posteriormente mediante la Resolución No. 179 del 2023, se cita a los aspirantes clasificados a la presentación de la entrevista y se establece el procedimiento para su realización dentro del concurso público y abierto de méritos para la selección de personero (a) municipal de Bucaramanga periodo 2024-2028, por tanto:

En cumplimiento al cronograma dispuesto al interior del concurso público y abierto de méritos el 03 de enero de 2024, se realizó por parte de la plenaria la entrevista a los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Bucaramanga, periodo 2024-2028. Una vez finalizada la entrevista el Presidente de la Corporación conformó la comisión accidental para la ponderación de la puntuación otorgada por cada uno de los concejales, así:

HONORABLE CONCEJAL
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
LUIS FERNANDO CASTANEDA PRADILLA
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN


En atención a ello, el día 03 de enero de 2024, siendo las 7:30 pm, se reunieron de forma presencial en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga los concejales integrantes de la comisión accidental, con el fin de realizar de promediar la calificación de la entrevista conforme a los puntajes otorgados por la plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga a cada uno de los aspirantes clasificados conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución No. 179 de 2023, al interior del concurso público y abierto de méritos para la selección del Personero (a) Municipal De Bucaramanga, Periodo 2024-2028.

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la convocatoria pública para la elección de Personero Municipal de Bucaramanga contenido en el artículo segundo de la Resolución No. 163 de 2023.

La Señorita Silvia Juliana Lizarazo Aceros, designada como Secretaria General Ad Hoc de la comisión accidental dio apertura a la diligencia, según el reporte de calificación enviado por la PLENARIA DEL CONCEJO y haciendo el uso de la palabra en su calidad de Secretaria General Ad Hoc de la Corporación indica la metodología de presentación de los aspirantes habilitados, la cual se pone de presente

1. Verificación de la asistencia de los miembros de la comisión accidental:

HONORABLE CONCEJAL	PRESENTE EN LA COMISION(SI/NO)
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	SI
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	SI

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	SI
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	SI

Una vez realizado el llamado a lista al cual contestaron cuatro (4) Honorables Concejales se cuenta con el respectivo quórum decisorio y deliberatorio para adelantar el respectivo promedio de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la entrevista, para obtener los resultados finales preliminares que obtuvo cada aspirante conforme lo establece el acto de la convocatoria y el procedimiento establecido en la Resolución No. 179 de 2023, frente a la ENTREVISTA AL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 2024-2028.

2. Consolidación del Informe de Entrevista para los aspirantes habilitados:

Se procede a dar inicio a la diligencia en procura de realizar la revisión de cada una de las hojas de calificación entregadas por cada uno de los 19 concejales del Municipio de Bucaramanga, con el fin de poder examinarlos y consolidar los resultados de la prueba de entrevista respecto de los siguientes aspirantes clasificados, quienes hicieron presencia en el recinto en la hora y fecha señaladas el cronograma del concurso público y abierto de méritos así:

No.	NOMBRE	CEDULA
1	ADRIAN SERRANO PRADA	13.873.775
17	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	91.229.972
31	LUCERO GALVIS CANO	52.148.921
40	NELSON ESTRADA ORTIZ	91.045.100
45	PÉDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE	91.540.052
46	PÉDRO MARIA OSMA GOMEZ	13.840.238
47	RAFAEL ALBERTO CENTENO ALDANA	1.095.920.347

Una vez verificada la asistencia, se deja constancia que se realizó y evaluó la entrevista a los siete (7) aspirantes clasificados que superaron las pruebas aplicadas al interior del concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero (a) Municipal de Bucaramanga período 2024-2028, de acuerdo con los resultados remitidos por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA al Concejo Municipal de Bucaramanga, como en el cuadro anterior se presenta.

Constatado lo anterior, se procedió a realizar el respectivo promedio de las calificaciones dadas por cada uno de los Concejales a los aspirantes y a ponderar con el valor porcentual de la prueba de acuerdo con la Resolución No. 179 de 2023, obteniéndose el siguiente resultado:

NO.	DOCUMENTO	PUNTUACIÓN FINAL	PONDERADO 10%
1	13.873.775	7,35	7,35
17	91.229.972	8,95	8,95
31	52.148.921	5,36	5,36
40	91.045.100	6,12	6,12
45	91.540.052	5,70	5,70
46	13.840.238	5,17	5,17
47	1.095.920.347	5,89	5,89

El presente informe se rinde a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), suscrito por quienes intervinieron en él. Se observó lo de ley.



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
INFORME COMISION ACCIDENTAL

Versión:
02

Fecha:
JULIO
DE 2017

Código:
GJUR

Serie:

Página 1 de 1

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
PRADILLA

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

SILVIA JULIANA LIZARAZO ACEROS

Revisó: Javier Landazábal Martínez – Jefe Oficina Jurídica Concejo de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE PROMEDIO DE LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR LA PLENARIA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA A LOS ASPIRANTES CLASIFICADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN No. 179 de 2023, AL INTERIOR DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PERIODO 2024-2028.

ANEXOS PDF –FORMATO DE CALIFICACION .

